



La Insurrección en Nicaragua

Índice

Introducción

5

Los hechos

6

La proclama
del cura Chamorro

7

El desenlace

9

Las Consecuencias 10

Glosario

11

Al siguiente mes de los hechos insurrectos de el Salvador, en Nicaragua se produjeron otros hechos con aires libertadores. Primero en la ciudad de León donde se depuso al Intendente de Nicaragua y nombraron al obispo Nicolás García Jerez, que resultó siendo del mismo bando que el que fue depuesto.

El movimiento insurgente de Granada, Nicaragua tuvo un fuerte apoyo popular. Fue el primero de los movimientos preindependentistas que llegó a enfrentarse con las fuerzas reales: el 21 de abril de 1812.

Cuatro días después se llegó a un acuerdo que no fue respetado por el Capitán General del Reino, José Bustamante y Guerra, quien ordenó procesar a los cabecillas y participantes. Muchos de ellos cumplieron penas en las cárceles de Guatemala y de Cádiz. Algunos perecieron en cautiverio.



Iglesia de Granada, Nicaragua en época colonial.

El más significativo de los movimientos precursores del proceso independentista de Centroamérica fue controlado por los criollos de la ciudad, de acuerdo con el relato de uno de sus gestores: el regidor del Ayuntamiento de Granada, Manuel Antonio de la Cerda.

A partir del 14 de marzo de 1811, José Bustamante y Guerra (1796-1825) controlaba el poder en Guatemala. Era drástico e intransigente, y fue enviado especialmente para reprimir el proceso de independencia.

En Sudamérica comenzó el proceso independentista con la Junta Gubernativa de Caracas el 19 de abril de 1810, y la revolución del 25 de mayo del mismo año en Buenos Aires.

Los hechos

En Granada, Nicaragua, durante una insurrección popular del 22 de diciembre de 1811, en un cabildo abierto de su Ayuntamiento exigieron la destitución de los empleados peninsulares y criollos que estaban favor del dominio español como las familias Sacasa y Chamorro, quienes renunciaron y emigraron con sus familias a Masaya, Nicaragua.

La insurrección de San Salvador del 5 de noviembre y del tumulto popular desarrollado en León del 10 al 14 de noviembre del mismo año (1811), logró la destitución del Gobernador Intendente de Nicaragua, José Salvador.

El 24 de diciembre de 1811 se instaló en Granada una "Junta para el Gobierno Civil y Político", la cual continuaría la relación de las plazas militares europeas, asumiendo la Comandancia de Armas el criollo coronel don Miguel Lacayo.

El 8 de enero los granadinos se apoderaron por sorpresa del fuerte de San Carlos y pusieron presos a los jefes europeos. Reconocieron a la Junta Gubernativa presidida por el obispo fray Nicolás García Jerez, a quien obedecieron en todo, menos en cosas que favorecieran a los empleados que fueron expulsados. Esto fue el origen de la guerra que se le hizo a Granada, Nicaragua.

La proclama del cura Chamorro

El presbítero José Antonio Chamorro redactó el 7 de enero de 1812 esta "Proclama a los fieles Vasallos de Fernando Séptimo", que comenzaba: "El pueblo insurrecto ha desobedecido a todos los empleados europeos por ser chapetones; es así que los Reyes de España son chapetones; luego el pueblo ha desobedecido a los Reyes de España...". Y concluía: "Dios, la Religión, el Rey y la Patria concluirán con este monstruo infernal del pueblo insurrecto."

Mientras tanto, el Capitán General Bustamante ordenó la movilización de tropas reales para marchar sobre Nicaragua: el batallón de San Miguel de El Salvador (600 hombres) debía caer sobre León; el batallón de caribes negros de Olancho de Honduras (1,000 hombres) debía atacar Granada y el Batallón de Cartago (100 hombres) debía caer sobre Rivas.

El 10 de abril los mil hombres del Batallón de Olancho entraron en Masaya destinados a conquistar Granada. Pero los granadinos ya tenían cubiertas de trincheras todas las avenidas de la plaza y puestos doce cañones de grueso calibre.

Los oficiales y las tropas reales huyeron hacia Masaya al oír retumbar un cañón de grueso calibre en la plaza, pero los pardos y caribes se prepararon para el asalto. Los negros se corrieron por la ciudad hasta que el comandante Miguel Lacayo envió una columna a enfrentarlos, haciéndoles veintiocho muertos y cuarenta y tantos heridos.

Después de varios enfrentamientos se llegó al acuerdo de rendir las armas y aceptar la autoridad real a cambio que las autoridades no tomaran represalias contra los responsables.

El desenlace

El 25 de abril concluyeron un convenio entre rebeldes y autoridades en la que los que había provocado el levantamiento se sometían a un indulto formal. El primero de mayo fue celebrada una misa de gracias.

El capitán general Bustamante desconoció el convenio diciendo "que el Rey no podía tratar con rebeldes" y ordenó a García Jerez apresara y castigara a los responsables. Los procesos judiciales contra los rebeldes duraron más de dos años.

Las Consecuencias

Los sediciosos fueron encarcelados en Granada y Guatemala, adonde llegaron engrilletados y a lomo de mula. 16 cabecillas fueron sentenciados a muerte, 9 a presidio perpetuo y 133 de los otros insurgentes a presidio temporal. Algunos de los condenados fueron a la prisión de el Morro en la Habana, Cuba y otros a las prisiones de Cádiz.

Varios de los presos fallecieron en prisión. Se sabe que por Orden Real se les restituyó sus bienes a quienes se hallaban presos tanto en América como en España, y se les otorgó la libertad.

La rebelión insurgente de Granada, Nicaragua, entre diciembre de 1811 y abril de 1812, no implicaba una separación política de España, sino un deseo de mayor autonomía. También manejaba la idea de que la soberanía recayera en los ayuntamientos mientras el Rey estuviera ausente.

Glosario

Deponer:

Rendirse o bajar las armas.

Independentista:

Con intenciones de independizarse de España.

Empleados peninsulares:

Los trabajadores de las dependencias reales que eran españoles nombrados en España.

Desconoció el acuerdo:

No respeto el acuerdo establecido.

Chapetones:

sobrenombre despectivo que daban a los criollos.

Pardos:

moreno oscuro. Mulato.

Caribes:

hombres de raza negra que habitaban las costas del caribe hondureño.

Sediciosos:

rebeldes que conspiran contra el poder.

Engrilletados:

encadenados

La Insurrección en Nicaragua

Por: Rodrigo Carrillo

Palabras: 972

Imágenes: depositphotos

Fuentes:

<http://www.elnuevodiario.com>.
<http://impreso.elnuevodiario.com>
Jorge Lujan Muñoz, *Inicios del
Proceso Independentista. Historia
General de Guatemala, Tomo II:
Siglo XVIII hasta la independencia.*

